MOCIÓN DE SALUDO

El Congresista de la República que suscribe **ENRIQUE WONG PUJADA**, integrante del grupo parlamentario "Podemos Perú", ejerciendo la facultad que le confiere el Art. 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo:

CONGRESO DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ SALUDA AL DISTRITO DE BELLAVISTA DE LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO POR SU 106° ANIVERSARIO DE FUNDACIÓN

CONSIDERANDO:

Que, el distrito de Bellavista, el cual pertenece a la Provincia Constitucional del Callao, fue fundado el 06 de octubre de 1915 bajo el gobierno de don José Pardo y Barreda.

Que, mediante los artículos 1 y 2, de la Ley Nº 2141 se señalaba: **Art. 1. "Elévense a la categoría de distrito, los caseríos de La Punta y Bellavista de la Provincia Constitucional del Callao"**; y el **Art. 2. "La Municipalidad del Callao consignará, cada año, en su presupuesto una partida de sesenta libras oro peruanas mensuales, para subvencionar los Concejos de La Punta y Bellavista"**.

Que, luego de su fundación en el mismo mes, fue instalado el primer Concejo Municipal presidido por el alcalde Eduardo García Calderón; elegidos los síndicos Víctor Battifora y Fernando Modenessi y como Diputado Distrital ante el Concejo Provincial fue designado Favio Reynoso.

Que, en el distrito de Bellavista, también llamada la "Ciudad Jardín" del Callao, se encuentra ubicada la Ciudad Universitaria de la Universidad Nacional del Callao; los Hospitales: Daniel Alcides Carrión, Alberto Sabogal, Naval y el Instituto Nacional de Rehabilitación.

Que, por estas consideraciones, presentan la siguiente Moción de Saludo.

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA;

ACUERDA:

PRIMERO. - Expresar su más cálido saludo y felicitación a los pobladores del **distrito de Bellavista al celebrarse los 106 años de fundación,** de la también llamada "Ciudad Jardín", pujante distrito de la Provincia Constitucional del Callao.

SEGUNDO. - Transmitir la presente Moción de Saludo al Alcalde Distrital de Bellavista, Señor Daniel Juan Malpartida Filio, Cuerpo de Regidores, Funcionarios y Trabajadores de dicha comuna, así como a los vecinos y pobladores en general.

Lima, 06 de octubre de 2021.

ENRIQUE WONG PUJADA
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ENRIQUE WONG PUJADA